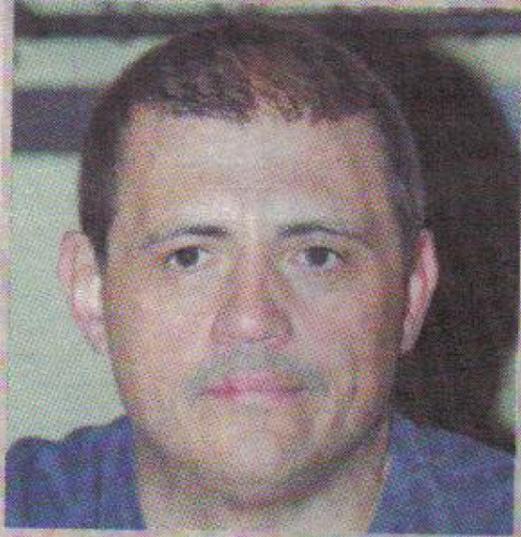


AQUÍ TE PILLO...

**PEDRO BELMONTE**

Campos electromagnéticos  
Ecologistas en Acción



“Hay un vacío normativo del que se están aprovechando las teleoperadoras”

**Lourdes S. Villacastín**

**En las III Jornadas de Ecología Urbana, organizadas por Ben Magec, afirman que la telefonía móvil ha tenido un desarrollo caótico. ¿Qué irregularidades se han cometido?** De diferentes tipos. Muchas antenas no cuentan con licencia urbanística, se vulnera la ordenanza de

Un estudio de la Unión Europea alerta de que las ondas electromagnéticas provocan alteraciones en el ADN

edificación sobre la altura, se incumple la protección contra incendios además de los impactos visuales y paisajísticos. También aspectos relativos a la salud de los ciudadanos. Los ayuntamientos deberían conocer los proyectos de las teleoperadoras.

**SALUD**

**¿Qué es lo que no se respeta en materia de salud?**

No se respeta el criterio de prevención de salud pública ni tampoco el de emisiones mínimas. Las distancias de seguridad en zonas residenciales no se guardan. Está comprobado que las personas que reciben una exposición prolongada tienen problemas de cefaleas, insomnio, alteraciones de los ritmos, dermatitis e incluso aumenta el riesgo de afecciones cancerígenas. Un estudio de la Unión Europea alerta de que las ondas electromagnéticas provocan alteraciones en el ADN.

**¿En qué situación se encuentra la comunidad canaria?**

En el 2005 encabeza la lista de comunidades con mayores niveles de emisión, según un informe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. No hay una normativa autonómica que restrinja los niveles de emisión. Hay un vacío legal del que se están aprovechando las teleoperadoras. Las Administraciones deberían tener un criterio más firme.